



MARTES 6 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 104
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

F2 RESIDENCIAL SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2023, el Directorio de F2 Residencial SA, decidió convocar a los Sres. Consorcionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio del año 2023 a las 18 h en primer convocatoria y en su caso a las 19 h en segunda convocatoria a celebrarse en calle pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, Campus del Athletic) Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Inversiones Varias en seguridad a los fines de reducir horas-hombre. En virtud del art. 13 del Estatuto Social se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecidas en el art. 238 de la LGS, con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 458697 - \$ 7788 - 09/06/2023 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28/06/2023, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2023 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatu-

ra. 5) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 457872 - \$ 6465,50 - 09/06/2023 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 25 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 1 de julio de 2023 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4.Renovación total de las autoridades.

3 días - N° 454565 - \$ 1746,75 - 06/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LA CALERA

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION

DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑOS 2019, 2020, 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020, 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 456171 - \$ 1611,30 - 08/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa - ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65 , de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se registrarán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciadas.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tra-

tar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

3 días - N° 457131 - \$ 1545,15 - 06/06/2023 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de JUNIO de 2023, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 457365 - \$ 4801,25 - 06/06/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

Edicto rectificatorio.- Se rectifica edicto N° 456617, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - por 5 días – publicado los días: 24/05/2023, 29/05/2023, 30/05/2023, 31/05/2023 y 01/06/2023.- Donde dice: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 2023..." debe decir: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023..."- En consecuencia, el texto rectificado es el siguiente: "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordina-

ria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea."

5 días - N° 457550 - \$ 15412,50 - 06/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24/06/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas con fechas 29/10/2021, 21/04/2022 y 22/09/2022, respectivamente; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 457485 - \$ 5964 - 07/06/2023 - BOE

SPORTIVO MUNICIPAL

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Caseros N° 801 de Río Cuarto, el día 24-06-2023 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Consideración de memoria, informe de

la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/11/2022.

2 días - N° 457596 - \$ 881 - 07/06/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 17/05/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023 a las 10:00hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2022. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 457627 - \$ 4649 - 07/06/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, a realizarse en el salón ubicado en el 7° Piso del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros por un nuevo mandato estatutario; y 3°) Autorizaciones. Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando

el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de junio de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 457951 - \$ 4601,75 - 09/06/2023 - BOE

**A.RE.N.A.
ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN
DEL NIÑO AISLADO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCA-TORIA – ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO – CUIT 30-60966531-5. Por resolución de la Honorable Comisión Directiva en su Asamblea del día 18 de mayo de 2023, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas. La Asamblea se realizará en la sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar N° 1231, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de asociados y autoridades para que suscriban la Asamblea; II. Informe y análisis de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; III. Tratamiento de Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 2022; IV. Autorizaciones especiales. Se hace presente que la Asamblea se regirá por las mayorías establecidas en el Estatuto Social. La documentación a tratar y el padrón de asociados en condiciones de asistir al acto asambleario se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social.

3 días - N° 457964 - \$ 3088,65 - 07/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA**

La COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Junio de 2023 a las 19 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo" con domicilio en Mariano Moreno 329, de la localidad de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y Destino de la Cuenta Ajuste de

Capital; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por dos ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8° y 9° del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marcos Gabriel Bertone Secretario - Álvaro Daniel Daghero - Presidente

3 días - N° 458177 - \$ 4761,30 - 07/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA
DEFENSORES DE SARMIENTO**

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día martes 25 de julio de 2023 a las 20 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. Punto 3°) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4°) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5°) Razones por las cuáles se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 458190 - \$ 1246,40 - 07/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
LUTGARDIS RIVEROS GIGENA**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle San Martín N°765 Alcira Gigena, el día 20-06-2023 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022; 2) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 3)

Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 458220 - \$ 1475,85 - 08/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS
DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)**

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/07/2023, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 457966 - \$ 1576,65 - 07/06/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

En reunión de Comisión Directiva de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020, 7)

Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023 y 10) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458331 - \$ 5003,85 - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 29/05/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle 6 De Septiembre S/N, de la localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458490 - \$ 1775,10 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo del 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Recta Martinoli 6230, B° Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2023, 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2022 al 28/02/2023, 4) Elección por el término de dos (2) años de Vicepresidente 1°, Pro secretario, Tesorero, Vocal 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Su-

plente 3°, Revisor de Cuentas 2° y Revisor de Cuentas 3°, 5) Aprobación de la renuncia del Sr. Vicepresidente 2°, Sebastian Gonzalez Garcia D.N.I. 22.697.603, cargo que será asumido por el Vocal 1° Sr. Diego Brocanelli, y consecuentemente el cargo del Vocal 1° será asumido por el Vocal 2° actual Sra. Urmenyi Verónica María, 6) Consideración del presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2023 al 28/02/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 458662 - \$ 6809,70 - 07/06/2023 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de junio de 2023, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en calle Pasaje Santo Tomas 312, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 458519 - \$ 678,85 - 06/06/2023 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

ARROYO ALGODON

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Junio de 2023, a las 9,30 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en Ruta Nacional N° 158 KM 132,5 de la localidad de Arroyo Algodón (Córdoba): "ORDEN DEL DIA": PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; TERCERO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondientes a los ejercicios económicos sociales fi-

nalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; CUARTO: Consideración y aprobación del Proyecto de Destino de los Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; QUINTO: Comentarios y ratificación respecto de la enajenación de inmuebles efectuadas por el concejo de administración, durante el período comprendido entre el 15/12/2021 en adelante, y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria; SEXTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos sociales 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; SEPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de modificaciones, altas y/o bajas de asociados; OCTAVO: Consideración y ratificación de la participación de la cooperativa Charles Gide en distintos organismos de índole superior; NOVENO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración: Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos; Elección de Dos (2) Consejeros Suplentes, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular por finalización de mandato; DECIMO: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente.

3 días - N° 458698 - \$ 13123,50 - 07/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TÍO PUJIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva el Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio, se convoca a los Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 07 de Julio de 2023, a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Beatriz Maldonado N° 76 de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: • Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea. • Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. • Tratamiento de estados contables, memoria, informe de comisión revisora de cuentas, cuadros y anexos e

informe de auditor independiente correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. • Tratamiento de Proyecto de reforma estatutaria de los artículos 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Presidente: Eduardo Norberto Warnier - Secretaria: Gladys Teresita Taley.

1 día - N° 458585 - \$ 892 - 06/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO VIVIENDA PROPIA (VI. PRO.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6/5/2023 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/6/2023 a las 15:30 horas, en la sede social sita en 11 De Septiembre 3500, Mz 45 Lote 1, B° Vipiro, Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) motivos por la cual no se realizó la asamblea en los términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 27 y N° 28, cerrados el 30/11/2021 y 2022 4) Reforma de Estatuto Artículo 14 Fiscalización 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 458557 - \$ 625,30 - 06/06/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/6/2023 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 71 finalizado el 31/12/2022, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 71. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°71. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 458644 - \$ 1686,90 - 08/06/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA.

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis (26) de junio de 2023 a las 18.00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro, Córdoba; a fin de considerar los

siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2023 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL (ART. 34, 35 DEL ESTATUTO SOCIAL). 4. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART. 42, ESTATUTO SOCIAL).

3 días - N° 458808 - \$ 3846,60 - 07/06/2023 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Junio de 2023, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de termino. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral., y demás Estados Contables del ejercicio económico numero veintiuno cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión directiva. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea .Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 458851 - \$ 3688,50 - 07/06/2023 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1247 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día de 23 de Junio de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; 3) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Ordinaria 2022; 4) Elección de un vocal suplente para completar el mandato de la comisión actual;

5) Reforma del Estatuto; 6) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458876 - \$ 5213,40 - 07/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMBUL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ambul, de fecha 17 de mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023, a las 10:30 hs., en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán S/N, de la localidad de Ambul, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término. – Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 458926 - \$ 1409,70 - 06/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 6 de Julio del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18:30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 para su aprobación. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de la Nueva Comisión Directiva, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

3 días - N° 458941 - \$ 3331,50 - 08/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 28 de abril de 2023, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 2023 a las 18 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club

sita en calle Zípoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2022. 4°. Elección de autoridades. Renovación parcial de COMISIÓN DIRECTIVA y renovación total de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comisión directiva, por el término de un año, art. 42 del estatuto: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 Vocales titulares (4, 5 y 6), y 2 vocales suplentes (2 y 3); Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, art. 59 del estatuto: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - N° 458989 - \$ 4434,40 - 07/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO
ASOCIACION CIVIL**

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 46 de fecha 12/05/2023 de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/06/2023, a las 20,00 hs, en su sede social, calle Pablo Pizzurno s/n de esta ciudad de Cruz del Eje, de manera presencial y en cumplimiento de las normativas vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459001 - \$ 4932,90 - 08/06/2023 - BOE

**CONSORCIO CAMINERO N°: 131
COLONIA LA PROVIDENCIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, ley n°6233 cap. II art. 1, convocase a los señores Socios, Consorcistas, Adherentes y Vecinos de la Jurisdicción del Consorcio Caminero N°131 "Colonia

la Providencia" a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Julio de 2023 a las 19:00 hs. En la Sede Social del Club La Providencia "Centro Juvenil Agrario Gral. Julio De Vedia" para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6) Tratamiento de la cuota societaria. Fdo: presidente, comision directiva.

3 días - N° 459117 - \$ 5641,80 - 08/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 1, cerrado el 31/12/2022. 3) Reforma de estatuto social. 4) Elección de autoridades. 5) La presente Asamblea debió celebrarse la primera quincena del mes de Marzo de 2023 según Art. 58 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar. - Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 458333 - s/c - 07/06/2023 - BOE

**ASOCIACION DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA POPULAR DE
VILLA DEL ROSARIO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Salta 770, ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458508 - s/c - 06/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ:N°449 "A"/01, mediante Acta N° 22 del 22 de Mayo de 2023, cumplimiento de lo prescripto en el Art 25 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitadas para participar, a la ASAMBLEA ORDINARIA, que se realizará el 3 de JULIO de 2023, a las 18.30 hs, en la Sede de la Biblioteca, Tomás de Irobi N°401, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del mismo ejercicio. 4°) Renovación Total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. LA COMISIÓN.

3 días - N° 458653 - s/c - 06/06/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
HOSPITAL MUNICIPAL DE
VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 710 de fecha 30/05/2023 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria N°11 la que se realizara el día 10 de Julio de 2023 a las 19 hs en su sede ubicada en calle San Martin y Roberto J.Noble (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar la siguiente orden del día: -a) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.- b) Explicación de los motivos por los que se llama fuera de término.- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31/12/2019-31/12/2020-31/12/2021 y 31/12/2022 - d) Elección de dos miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral. --e) Elección

de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesaran en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al público de 08.00 a 14,00 hs. NOTA: las listas de candidatos a autoridades deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital. GRACIELA MENEGUZZI Presidente IRMA BEATRIZ BARBIERI Secretaria.

3 días - N° 458819 - s/c - 07/06/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: Por acta del 29/5/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria p/día 30/6/2023 19.30 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar y/o aprobar reforma estatuto. 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/23; 4) Renovar autoridades s/estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 458821 - s/c - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el CLUB ATLETICO UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de Julio de 2023 a las 20:30 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.-2) Motivo del llamado fuera de termino.-3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 98 cerrado al 31 de diciembre de 2022.-4) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: Presidente; Secretario; Tesorero; vocal titular primero; vocal titular segundo; vocal titular tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de

cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Titulo 58 art. 31 de los Estatutos).- Sin más temas a tratar el señor presidente da por finalizada la reunión. Gustayo C. Ymo - Dario D. Dabbene. Presidente - Secretario.

3 días - N° 458986 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 287 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 459003 - s/c - 06/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Por acta Nro. 282 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 2.023, a las 19:30 horas de manera presencial en la sede social en La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2023. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 458038 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CENTRO DE RESTAURACION CUMBRE MUNDIAL DE LOS MILAGROS ASOCIACION CIVIL

DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/06/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Maipu N° 808 de

la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 459011 - s/c - 06/06/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 459094 - s/c - 08/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION OBRERA LIMITADA

CONVOCATORIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Unión Obrera Ltda. En sesión del día veintiséis de mayo de dos mil veintitres (26/05/2023) según Acta Nro 340 CONVOCA a sus asociados para el día 23 de junio de 2023 a las 20:00 horas a Asamblea Ordinaria de la Entidad. La misma tendrá lugar en el domicilio de la Sede Social sito en calle Arturo M. Bas Nro 93 - Piso 10 - Opto B - Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2.- Razones de la Convocatoria fuera de término; 3.- Ratificación de la Resolución del Consejo de Administración - Reemplazo del Tesorero según Acta Nro 338 {31/03/2023}; 4.- Informe del Sindico Titular - Ejercicio Social Nro 37

cerrado el 31/12/2022; 5.-Consideración de la Memoria, Balance General y demás Cuadros Anexos - Ejercicio Social Nro 37 cerrado el 31/12/2022; 6.- Informe de las acciones con la Municipalidad de Córdoba; 7.- Ratificación de la autorización al Presidente, Secretario y/o Tesorero para solicitar Subsidios y/o Créditos Subsidados a la Nación, Provincia y/o Municipios para la Compra y/o Construcción de Viviendas a trabajadores; 8.- Elección de siete (7) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un periodo de dos (2) años para los Consejeros - Art. 48 - Estatuto Social - y de un (Haño para los Síndicos - Art 63 - Estatuto Social.

1 día - N° 459082 - s/c - 06/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. - Se comunica que: MABEL LEONOR MARCHISIO, D.N.I. N° 18.269.176, con domicilio real en Las piedras N° 12 Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, transfiere por compra-venta el establecimiento de producción de alimentos denominado comercialmente como "NATURAL CHEF", sito en Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia, a "EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.", Matrícula N° 35297-A del 2023, Registro Público Córdoba, con sede social en Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia. Oposiciones: Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia.-

5 días - N° 457150 - \$ 2260,25 - 08/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

3 EXTREMOS S.A.S.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL RATIFICA RECTIFICA. Por acta de asamblea de accionistas del 02 de Marzo de 2023 se rectificó y ratificó el acta de fecha 24 de septiembre de 2021 objeto social y por acta de fecha 09 de Mayo de 2023 se aclaró lo referente al punto octavo del acta de reunión de accionistas de fecha 02 de Marzo de 2023 de 3 EXTREMOS S.A.S. CUIT 30-71686121-6 AUTORIDADES: Administrador titular al accionista Danilo MARTINEZ ORTEGA, DNI 33.752.084, CUIT 20.33752084-8 con domicilio en calle Bolivar 365 B° centro de la ciudad de Córdoba. quien aceptó el cargo y manifestó con carácter de declaración jurada que no lo alcanzan las incompatibilidades y prohibiciones del art. 264 de la Ley General de Sociedades y constituyó domicilio especial en

calle Bolivar 365 B° centro de la ciudad de Córdoba. Continua en el cargo como Administrador suplente: Carlos Adris FESTA DNI 26846.308 CUIT 23-26846308-9 nacido el día 22 de Agosto de 1978, de 44 años de edad, de nacionalidad Argentina, casado, de profesión empresario, sexo masculino, con domicilio en calle Ibarbalz 752 piso 16 departamento "C" torre/local 3 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba quien aceptó continuar en el cargo y manifestó con carácter de declaración jurada que no lo alcanzan las incompatibilidades y prohibiciones del art. 264 de la Ley General de Sociedades y constituyó domicilio especial en calle Ibarbalz 752 piso 16 departamento "C" torre/local 3 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba.

1 día - N° 457837 - \$ 1377,10 - 06/06/2023 - BOE

KRIZA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime de KRIZA CONSTRUCCIONES S.A. del 18 de junio de 2021, se resolvió la elección del Sr. Tomás Alberto Richetta, DNI 25.759.761 como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Verónica Alejandra Richetta, DNI 23.796.371 como director suplente, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 456770 - \$ 221,05 - 06/06/2023 - BOE

PYMA SISTEMA DEL SUR

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto publicado el día 21/04/23 relativo a la reunión de fecha 23/03/23, ya que se consignó erróneamente el nombre de la sociedad debiendo decir "PYMA SISTEMAS DEL SUR S.R.L."

1 día - N° 457519 - \$ 315 - 06/06/2023 - BOE

L4F 2023 S.A.

Constitución de fecha 28/04/2023. SOCIOS: 1) AMD S.A., CUIT No. 30-71091938-7, inscripta en el Registro Público de la provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 9.612-A del año 2010, con domicilio legal y sede social en Av. Recta Martinolli No. 5.367 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina que, a su vez, concurre en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso Pueblo Nativo, CUIT No. 30-71215921-5; 2) J Y S CONTIGIANI Y CIA. S.C., CUIT N° 30-56434613-2, inscripta en el Registro Público de la provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula No. 1.861-B, con domicilio legal y sede social en calle Intendente Lomas No. 722 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdo-

ba, República Argentina. DENOMINACIÓN: L4F 2023 S.A. SEDE: Fray Mamerto Esquí No. 62, Piso 3, Oficina 231, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) HOTELERA: El desarrollo de actividad hotelera y hospedaje hotelero. La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles y demás. Las complementarias del hospedaje hotelero, tales como la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos en bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, etc., abiertos o no al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos y shows de cualquier tipo o naturaleza. El alquiler de vehículos y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la Ley No. 7.191 a los profesional martilleros o corredores. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: Pesos Un millón con 00/100 (AR\$1.000.000,00.-), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal Pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: AMD S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Pueblo Nativo: Ochenta y seis mil veinte (86.020) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 86,02% del capital social y J Y S CONTI-

GIANI Y CIA. S.C.: Trece mil novecientos ochenta (13.980) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 13,98% del capital social; integrando cada socio el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en el término de dos (2) años conforme lo autoriza el artículo 149 de la Ley No. 19.550 y sus modificaciones. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de un (1) y un máximo de seis (6) directores titulares. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Los directores tienen mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. INTEGRANTES DEL PRIMER DIRECTORIO: 1) Miguel Juan ARICCO, D.N.I. 11.992.677 en calidad de Director Titular y Presidente; 2) Juan Carlos CONTIGIANI, D.N.I. 11.827.998 como Director Titular y Vicepresidente; 3) Diego CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.979 como Director Titular; 4) Roberto Germán GENTILE, D.N.I. 24.521.600 como Director Titular; 5) Sergio Daniel CONTIGIANI, D.N.I. 14.130.681 como Director Suplente; 6) Fabián Gustavo CESCATO, D.N.I. 23.317.167 como Director Suplente, 7) Franco GENTILE, D.N.I. 28.446.471 como Director Suplente y 8) Paola Soledad PARAVAROSCO, D.N.I. 27.034.886 como Directora Suplente; todos ellos con mandato por tres (3) ejercicios. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad corresponde en forma indistinta al Presidente del Directorio o, si la cantidad de directores titulares designada fuere superior a dos, a dos directores actuando conjuntamente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 458180 - \$ 5588,65 - 06/06/2023 - BOE

FARMA GROUP S.R.L.

CESION DE CUOTAS – MODIFICACION DE CONTRATO. Por acta de fecha 05/07/ 2020 , suscripta el 15/07/2020. a) El Sr. Juan José Cesaretti, vende, cede y transfiere las sesenta (60) cuotas sociales de su propiedad , de un valor nominal de pesos : cincuenta (\$50) cada una de ellas, en la siguiente forma y proporción: a) treinta (30) cuotas sociales a favor de MARIA VICTORIA ORTEGA, argentina , D.N.I. N° 34.188.023 , soltera, comerciante , con domicilio en calle

Adrián Cornejo N° 1609 – B° Cerro de las Rosas; b) treinta (30) cuotas sociales a favor de Sr. SANTIAGO ANDRES ORTEGA, argentino, D.N.I. N° 32.739.392 , con domicilio en calle Adrián Cornejo N° 1609 – B° Cerro de las Rosas, todos de esta ciudad de Córdoba, lo que es aprobado por unanimidad; b) Modificación del Contrato Social cláusulas :QUINTA; OCTAVA: Puesto el punto "b", en consideración, modificación de las cláusulas Quinta y Octava del Contrato Social, previa deliberación y discusión por Unanimidad se resuelve: Modificar la cláusula QUINTA, únicamente en lo que se refiere a la cantidad de cuotas sociales suscriptas e integradas , la que quedará de la siguiente manera : La Srta. María Victoria Ortega, suscribe e integra cien (100) cuotas sociales por un valor de pesos: Cinco Mil (\$ 5.000); el Sr. Santiago Andrés Ortega suscribe e integra cien (100) cuotas sociales por un valor de pesos: Cinco Mil (\$5.000), quedando subsistente lo demás de dicha cláusula . Modificar la cláusula Octava únicamente en lo que se refiere quien estará a cargo de la Administración y representación de la Sociedad la que quedará de la siguiente manera: OCTAVA: - ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Socio Sr. SANTIAGO ANDRES ORTEGA, quedando subsistente todo lo demás de dicha cláusula. Habiéndose tratado y aprobados los puntos puesto en consideración . Sin más temas que tratar se da por terminada la presente Asamblea , en el lugar y fecha indicada.

1 día - N° 458376 - \$ 2865,80 - 06/06/2023 - BOE

FELSANBER S.A.S.

Reforma de Instrumento Constitutivo: cambio de sede. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 08/02/2023, se resolvió reformar el instrumento constitutivo modificando el artículo 1º: Cambio sede social: calle Manuel Galvez N°181 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 458371 - \$ 220 - 06/06/2023 - BOE

MIDAS CONSTRUCTORA SRL

Por Acta social del 19/05/2023, el socio Rubén Darío González ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, de la siguiente manera: La cantidad de 4.995 cuotas sociales a Darío Augusto González, DNI 39.499.041, CUIT 20-39499041-9, nacido el 04/05/1996, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Jaime Balmes N° 11, de la ciudad de Córdoba, y a Cecilia Eugenia Illanes Medina, DNI 41.680.239, CUIT 23-41680239-4, nacida el

24/07/1998, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Tomás Roatta N° 6437, B° Cerrieto, ciudad de Córdoba, la cantidad de 5 cuotas sociales. Por tal motivo de reforma la cláusula 4° del contrato social, quedando como sigue: : "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Darío Augusto González la cantidad de nueve mil novecientos noventa y cinco (9.995) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos noventa y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 99.950) y Cecilia Eugenia Illanes Medina, , la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos cincuenta (\$ 50). Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios." En la misma acta el Sr. Rubén Darío González renuncia al cargo de Gerente, designando al Sr Darío Augusto González, DNI 39.499.041, para que ejerza la administración, representación y uso de la firma social, modificando en consecuencia la Cláusula 6° del contrato social, a saber: Cláusula Sexta: Administración y Representación Legal. La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto para desempeñar el cargo como Gerente al Sr. Darío Augusto González, DNI 39.499.041, quien durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El Gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El Gerente tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales, y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: para la disposición de bienes inmuebles, se requerirá su aprobación por reunión de socios." Por último se aprobó el traslado el domicilio de la sede social a calle Jaime Balmes N° 11, ciudad de Córdoba, Departamento Capital Provincia de Córdoba, reformando la Cláusula 2° del Contrato social, a saber: "Cláusula Segunda: La sociedad

tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Jaime Balmes N° 11, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero."

1 día - N° 458430 - \$ 3604,15 - 06/06/2023 - BOE

MIKE S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023: Socios: 1) PILAR MARIA TAGLE, D.N.I. N° 36.984.589, CUIT / CUIL N° 27-36984589-1, nacido el día 18/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hopkins 5944, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) AGUSTINA MARIA TAGLE, D.N.I. N° 35.528.984, CUIT / CUIL N° 27-35528984-8, nacido el día 06/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Hopkins 5944, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MIKE S.A.S. Sede: Calle Hopkins 5944, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por

acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PILAR MARIA TAGLE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) AGUSTINA MARIA TAGLE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: PILAR MARIA TAGLE D.N.I. N° 36.984.589 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. AGUSTINA MARIA TAGLE D.N.I. N° 35.528.984 en el carácter de administradora suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PILAR MARIA TAGLE D.N.I. N° 36.984.589. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 458454 - \$ 6824,50 - 06/06/2023 - BOE

ITECH3D

SAN FRANCISCO

Por Acta de reunión de socios N° 2 de fecha 25/04/2023, se resolvió modificar los arts. 2, 7 y 8 del instrumento constitutivo que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: "El capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000.-), representado por mil (1000) acciones, de Pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y que suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, suscribe la cantidad de QUINIEN-TAS (500) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000.-); y EZEQUIEL GRIBAUDO, suscribe la cantidad de QUINIEN-TAS (500) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000).- ARTICULO 7: La administración es-

tará a cargo de/del/los Sr. LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. 28.374.435, y Ezequiel Gribaudo, D.N.I. N° 29.015.379, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA AGUSTINA ROMANO, D.N.I. 31.157.507, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. 28.374.435, y/o Ezequiel Gribaudo, D.N.I. N° 29.015.379, de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 458482 - § 1943,05 - 06/06/2023 - BOE

VBA INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución de sociedad por acciones simplificada. Fecha del instrumento constitutivo: 30/05/2.023. Socios: 1) CESAR ALBERTO BASSO, D.N.I. N° 24.547.508, CUIT. N° 20-24547508-0, nacido el día 30/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Illia 484, barrio Ardiles, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación social: VBA INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.. Domicilio y sede social: Avenida Arturo Illia 484, barrio Ardiles, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: El capital social es de pesos Seis Millones (\$.6000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: CESAR ALBERTO BASSO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$.6000000). Administración: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La administración estará a cargo de: CESAR ALBERTO BASSO D.N.I. N° 24.547.508 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA CANDELA HERRERA D.N.I. N° 39.610.096 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CESAR ALBERTO BASSO D.N.I. N° 24.547.508, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la

reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 458500 - \$ 7109,05 - 06/06/2023 - BOE

LOS DEODARAS AGROPECUARIA S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de Mayo de 2.023 se fijo en uno el director titular, designándose Presidente a Luis Eduardo Amiri D.N.I. N° 22.843.528 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a María Celina Amiri, D.N.I. N° 24.783.047. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 250 planta baja, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 458536 - \$ 322,90 - 06/06/2023 - BOE

OCHO ROBLES S.R.L.

SAN FRANCISCO

REUNIÓN DE SOCIOS - A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de mayo de 2023, se aprobó la cesión de seis (6) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una de ellas, equivalentes a la suma de Pesos Seiscientos (\$600,00), representativas del cinco por ciento (5%) del capital social de titularidad del Sr. JULIO CÉSAR MARENGO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 22.123.263, nacido el día 21 de junio de 1971, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Almafuerde N° 1538 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; a favor del Sr. GIULIANO MARENGO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 36.680.412, nacido 08 de abril de 1992, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almafuerde N° 1971 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Asimismo, se decidió designar al Sr. Julio Cesar Marengo, D.N.I N° 22.123.263, para que ejerza el cargo de gerente hasta el 22/05/2028. El nombrado aceptó el cargo de Gerente, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyó domicilio especial en calle Almafuerde N° 1538 de la ciudad de San Francisco, departamento

San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se decidió la modificación de las cláusulas segunda, cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta (40) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 95 de la ley 19550" "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) dividido en CIENTO VEINTE (120) CUOTAS de CIENTO PESOS (\$100.-) cada una, totalmente suscriptos e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) el señor Julio César Marengo suscribe e integra la cantidad de CIENTO (102) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalizando la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS Pesos (\$10.200.-); b) el señor Giuliano Marengo suscribe e integra la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalizando la suma de UN MIL DOSCIENTOS Pesos (\$1.200,00); c) la Sra. Sandra María Gibellini suscribe e integra la cantidad de SEIS (6) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalizando la suma de SEISCIENTOS Pesos (\$600,00)." "QUINTA: La sociedad será, dirigida y administrada por uno o más gerentes quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de cinco (5) años, siendo reelegibles en forma ilimitada. Estos dan como garantía del fiel desempeño de sus funciones la suma de Quinientos pesos (500.-) cada uno. El uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes, que actuaran en forma indistinta, o también de cualquier apoderado que los socios designen por mayoría, instituido por escritura pública. Los gerentes representaran a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma, pudiendo a tal efecto adquirir por compra o en otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, preñarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas, constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestas, denunciar, acusar y promover querrelas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, acordar quitas y esperas, aceptar dividendos provisionales y definitivos, transar cualquier cuestión y asunto; someterlo a arbitraje y prorrogar y declinar jurisdicciones, percibir bienes muebles e inmuebles en pago, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, fijar domicilio especial, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos que se requieren, comprar y vender acciones de sociedades anónimas o en comandita y títulos de renta, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros arbitadores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, efectuar novaciones, remisiones, quitas de deudas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, hacer manifestaciones de bienes, ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares o con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Santa Fe SA, Banco Hipotecario Nacional, y demás Instituciones Oficiales, Particulares o Mixtas, solicitar, tornar y contratar créditos, descuentos, préstamos y efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, cheques de pago diferido, facturas de crédito, vales, pagares, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, girar en descubierto, intervenir en todo asunto o causa judicial o asuntos administrativos en los cuales sea parte la sociedad como actora o demandada, intervenir ante las autoridades administrativas sean nacionales, provinciales, municipales o del extranjero, comprar y vender a plazos, con o sin hipoteca. La especificación de las facultades que anteceden es simplemente enunciativa y no limitativa de todas las que legalmente puede ejercer la sociedad. Para constituir a la sociedad en fiadora y para hacer donaciones será necesaria la conformidad de todos los socios."

1 día - N° 458561 - \$ 5794,45 - 06/06/2023 - BOE

MONICA ELIZABETH VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Aumento de capital social – Reforma de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2023 se resolvió: Aprobar el compromiso previo de Fusión suscripto el 31/01/2023 entre MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. y ALFER S.A. -por el cual esta transfiere a título universal su patrimonio social para fusionarlo con MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. La presente fusión implica un aumento de Capital en MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. en \$ 7.429.000,00 mediante la emisión de 742.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal c/u y se reforma el artículo quinto del estatuto social, estableciendo además una prima de fusión de \$ 17.959.429,19 que se expone en el estado de evolución del patrimonio

neto de la sociedad. Las 742.900 de acciones emitidas serán entregadas a los socios de MONICA ELIZABETH VICENTE S.A., en calidad de canje de sus tenencias de acciones: Mónica Elizabeth Vicente DNI 14.452.563: 735.471 acciones; Enzo Omar Vicente DNI 21.407.635: 7.429 acciones. Se reformo el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado: "QUINTO: El Capital Social es de cuarenta y cinco millones quinientos veintinueve mil pesos (\$ 45.529.000,00) representado por cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos (4.552.900) acciones ordinaria, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse en la forma prescripta por el artículo 187 de la Ley General de Sociedades. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 458571 - \$ 1708,90 - 06/06/2023 - BOE

HERCONS SRL

VILLA DEL DIQUE

Modificación Contrato Social. Por Reunión de Socios N°12 de fecha 22/07/2022 se dispuso la modificación del Contrato Social en sus artículos 4º y 5º por el fallecimiento del Socio-Gerente, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: Capital. El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha, en las siguientes proporciones: la Sra. Claudia Lidia Gonzalez la cantidad de veinticinco (25) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500), la Sra. Claudia Beatriz Tapia la cantidad de nueve (9) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), el Sr. Luis Fabian Tapia la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000), y el Sr. Renzo Gaston Tapia la cantidad de dieciocho (18) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos nueve mil (\$9.000); y Artículo 5º: Gerencia – Administración – Representación – Fiscalización. Se consigna como Socio – Gerente de la presente sociedad al socio Sr. Luis Fabian Tapia, quien la ejercerá de manera individual. La administración y represen-

tación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, obligando a la Sociedad mediante el uso de su firma, precedida del sello social. Asimismo la fiscalización, estará a cargo de los socios, conforme las atribuciones conferidas por el Art. 55 de la Ley 19.550.- La Gerencia tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, así como otorgar a terceros poderes de representación, generales y/o especiales, ya sean judiciales (en asuntos civiles, comerciales y/o criminales) o extrajudiciales." Se designa como Gerente al Sr. Luis Fabian Tapia DNI 22.337.226, con domicilio especial en Av. San Martin 874, localidad de Villa del Dique, Córdoba.

1 día - N° 458573 - \$ 2087,95 - 06/06/2023 - BOE

ALFER S.A.

RIO CUARTO

Disolución por fusión. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2023 ALFER S.A., inscripta en Registro Público de Córdoba bajo el N° 386, Folio 1384, Tomo 6, Convertida a Matricula N° 28461-A, con domicilio legal en Lamadrid N° 255, piso tercero, departamento "B" de Río Cuarto, Córdoba, aprobó la fusión de MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. con ALFER S.A., la cual se disuelve sin liquidarse y transfiere a título universal su patrimonio social (Activo y Pasivo, derechos y obligaciones) favor de la Sociedad Absorbente MONICA ELIZABETH VICENTE S.A.. En consecuencia se cancelaron la totalidad de sus acciones, esto es 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 100 valor nominal c/u, que representan un capital social total de \$ 30.000,00. Se designo a Mónica Elizabeth Vicente DNI 14.452.563 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 64 de la localidad de Villa Del Dique, Córdoba, para llevar adelante todas las acciones tendientes a la cancelación de la sociedad en las distintas reparticiones y organismos y para conservar por el término de ley, los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 458575 - \$ 1008,55 - 06/06/2023 - BOE

NOVIEMBRE S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores. Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado

Director Titular y Presidente Eduardo Armando Rossi DNI 13.060.631 y Director Suplente Pedro Eugenio Rossi DNI 29.036.943. Durarán en sus cargos tres ejercicios.

1 día - N° 458604 - \$ 220 - 06/06/2023 - BOE

CASTELLO ROJO E HIJOS SRL

DESIGNACION GERENTE. Por acta de reunión de socios N° 4 de la sociedad Castello Rojo e Hijos SRL CUIT N° 33-71687766-9, celebrada el 30/01/2023 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del Sr. Gerente Ing. Edgar Pugliese, b) Designar como nueva Gerente a la Srta. Fernanda Castello Rojo DNI N° 34.768.460, argentina, nacida el 20/09/1989, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Manzana 31 Lote N° 21 Dúplex "B" de B° Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba. C) Modificar el Contrato social en su cláusula DECIMO SEXTA que queda redactado como sigue: "DECIMO SEXTA: Designación de Gerente: Se designa como gerente a la señorita Fernanda Castello Rojo DNI N° 34.768.460 argentina, nacida el 20/09/1989, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Manzana 31 Lote N° 21 Dúplex "B" de B° Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, quien acepta el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de la función, de conformidad a lo establecido en la Ley n° 19.550. Se autoriza al gerente a ejecutar todos los actos previstos en el objeto social durante el periodo fundacional de la sociedad."

1 día - N° 458612 - \$ 1082,05 - 06/06/2023 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/04/2023, se resolvió: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Marcelo Rubén Diez, D.N.I. N° 17957115, Sr. Modesto Silverio Magadan, D.N.I. 17489375 y Sra. María Cecilia Ghezzi, D.N.I. N° 20.035.925; y como Directores Suplentes a: Sr. Gerardo Enrique Médi-co, D.N.I. N° 17879250, Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. N° 14.627.747, y Sra. Mariana Fernández, D.N.I. N° 24.061.575. Por Acta de Directorio N° 274 del 02/05/2022 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Marcelo Rubén Diez y como Vicepresidente al Sr. Modesto Silverio Magadan. 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550,

Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 y Dr. Jorge Rafael SCALA, DNI N° 12.888.517. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 28/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 458625 - § 1223,80 - 06/06/2023 - BOE

IMPULSO CREATIVO SAS

Mediante acta reunión de socios de fecha 29/05/2023, la socia única de IMPULSO CREATIVO SAS, decidió modificar el Artículo 11 del Instrumento Constitutivo, cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esas fechas se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 458641 - § 220 - 06/06/2023 - BOE

FAMILIA MT 1980 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 23.05.2023. Accionistas: FACUNDO JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 28.426.660, CUIT 23-28426660-9, argentino, de profesión médico veterinario, nacido 28.10.1980, casado, con domicilio real en Celso Barrios N° 3609, Claros del Bosque, Lote 44, Manzana 14, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: "FAMILIA MT 1980 S.A.S." Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Rivadavia 85, piso 3ero, Oficina 310/311, Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión,

loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en cesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic,

grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 249.300, representado por doscientas cuarenta y nueve mil trescientos (249.300.-) ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) cada una, con derecho a un (1) voto por acción que suscriben conforme el siguiente detalle: FACUNDO JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 28.426.660, suscribe doscientas cuarenta y nueve mil trescientos (249.300.-) acciones de valor nominal un (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil trescientos (\$ 249.300.-); y que se encuentran totalmente integradas a la fecha.. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un órgano de administración integrado por el número de miembros que fije los accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) administradores titulares. Los accionistas desig-

narán igual o menor número de suplentes que se incorporarán al órgano en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al representante legal o a dos administradores titulares de manera conjunta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del representante legal, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por otro administrador. Administrador Titular.

REPRESENTANTE LEGAL al Sr. FACUNDO JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 28.426.660, argentino, de profesión médico veterinario, casado, con domicilio real en Celso Barrios N° 3609, Claros del Bosque, Lote 44, Manzana 14, Córdoba Capital; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE a la Sra. GUADALUPE TURRADO, DNI 29208542, argentina, casada, fecha de nacimiento 11.12.1981, con domicilio real en Celso Barrios N° 3609, Claros del Bosque, Lote 44, Manzana 14, Córdoba Capital, todos de la Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la reunión de socios, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones que imponen sindicatura obligatoria. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 23 de Mayo de 2023.

1 día - N° 458649 - \$ 9009,55 - 06/06/2023 - BOE

PRODUSEM S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 31/10/2022, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 52 del 19/04/2023, se decidió elegir las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Nicolás Bertone, DNI 23.181.240; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Sorzana, DNI 16.981.617; Director Titular: Francisco Facchini Strohmayer, DNI 31.695.189; y Director Suplente: Gastón Alejandro Bertone, DNI 22.415.970. Mediante Acta de Asamblea General

Ordinaria Extraordinaria N° 52 del 19/04/2023, se decidió modificar el Artículo Quinto del Estatuto en relación al tipo de acciones, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social es de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO (\$2.079.088) representado por Dos millones setenta y nueve mil ochenta y ocho (2.079.088) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital social puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo, se decidió ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 04 de Marzo de 2022 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 29 de Junio de 2022, a los fines de su inscripción.

1 día - N° 458657 - \$ 1238,50 - 06/06/2023 - BOE

LUMA 1990 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 23.05.2023. Accionistas: 1. 2. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, CUIT 27-34.988.961-2, argentina, de profesión abogada, nacida 14.01.1990, soltera, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: LUMA 1990 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Rivadavia 85, piso 3ero, Oficina 310/311, Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de

tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elabora-

ción de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 332.999, representado por trescientas treinta y dos mil novecientos noventa y nueve (332.999) acciones de valor nominal un (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben conforme el siguiente detalle: 1. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, suscribe trescientas treinta y dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 332.999) acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos trescientos treinta y dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 332.999); y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un órgano de administración integrado por el número de miembros que fije los accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) administradores titulares. Los accionistas designarán igual o menor número de suplentes que se incorporarán al órgano en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al representante legal o a dos administradores titulares de manera

conjunta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del representante legal, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por otro administrador. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, CUIT 27-34.988.961-2, argentina, de profesión abogada, soltera, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ (h), DNI 32.458.612, CUIT 20-32.458.612 -2, argentino, soltero, de profesión economista, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la reunión de socios, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones que imponen sindicatura obligatoria. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 23 de Mayo de 2023.

1 día - N° 458650 - \$ 8987,50 - 06/06/2023 - BOE

FARMACIA SALVATORE

VICUÑA MACKENNA

Transferencia de Fondo de Comercio – Farmacia SALVATORE. En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. CLARA VICTORIA EZEIZA, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1941, DNI nro. 4.127.457, CUIT nro. 27-04127457-9, jubilada, estado civil viuda, con domicilio real en calle 9 de julio nro. 445 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, designada mediante Auto Interlocutorio Nro. 263 de fecha 23 de Agosto de 2012 dictado en los autos caratulados “EZEIZA DE SALVATORE IRENE RICARDA- TESTAMENTARIO – EXPTE. nro. 456282” tramitados por ante el Juzgado de 1º Inst Civ. Comer. Fam. 2º nominación – Secretaría nro. 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es “FARMACIA SALVATORE”, ubicada en calle Tomás Garzón nro. 716 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 27-04110371-5, inscripto en la Municipalidad de Vicuña Mackenna bajo el nro. 099/95 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 209381699, a favor de la Sra. Iris Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el día 24 de diciembre de 1969, DNI nro. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias y con domicilio real en calle Francisco Torres nro. 851 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.

5 días - N° 458761 - \$ 15183 - 09/06/2023 - BOE

DROGUERIA DIMED S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de “DROGUERIA DIMED S.A.”, realizada el 31/05/2023 en la sede social de calle José I. Rucci 348, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. José Luis FERREYRA, DNI N° 23.661.989; como Vicepresidente al Sr. Pablo César FERREYRA, DNI N° 28.065.160; y como Director Suplente a la Sra. María Laura FERREYRA, DNI N° 26.207.073. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2026.

1 día - N° 458861 - \$ 823,20 - 06/06/2023 - BOE

AGRO MATER S.A.S.

Cambio de sede social – Modificación de objeto - Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.06.2023 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, fijando la sede social en calle La Tablada N° 5330, 1º Piso, Departamento 1, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; (ii) Reformar el objeto social, quedando la cláusula respectiva redactada de la siguiente manera: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; y (xi) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (iii) Aceptar las renunciaciones de Marcelo Florentino Suárez, D.N.I. N° 10.046.870 y Marcelo Arturo Schwartzman, D.N.I. N° 11.978.021, a los cargos de Administrador Titular - Representante y Administrador Suplente, respectivamente; (iv) Nombrar como Administrador Titular – Representante a Rodolfo Cardozo Silva, paraguayo, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 94.653.709, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-94653709-9, nacido el 17.04.1980, empresario, con domicilio en calle La Tablada N° 5330, 1° Piso, Departamento 1, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administrador Suplente a Alex Cipriano Barreto Valdez, paraguayo, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 94.929.674, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-94929674-2, nacido el 10.12.1999, empresario, con domicilio en calle Norberto Javier del Signo N° 5355, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (v) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Rodolfo Cardozo Silva, D.N.I. N° 94.653.709, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Alex Cipriano Barreto Valdez, D.N.I. N° 94.929.674, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Rodolfo Cardozo Silva, D.N.I. N° 94.653.709, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 458774 - \$ 9434,60 - 06/06/2023 - BOE

ESTUDIO ARQ. & DESIGNE S.A.

Rectificativo N° 449.027 del 24.4.2023. Constitución: Acta constitutiva del 28.4.2023.

1 día - N° 459200 - \$ 320 - 06/06/2023 - BOE

FIBRAS Y TELAS DEL PACÍFICO S.A.

Rectificativo N° 449.039 del 24.4.2023. Constitución: Acta constitutiva del 28.4.2023.

1 día - N° 459214 - \$ 320 - 06/06/2023 - BOE

PEREZ ZARATE S.R.L.

Constitución. Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 20/03/2023. SOCIOS: Pérez Juan Carlos, DNI 6.651.941, nacido el 15/03/1944, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1366 PB "C", Barrio Independencia, Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba; Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256, nacido el 05/05/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana R del Lote 09 de Barrio Los Cielos – Valle Escondido, Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, nacida el 17/10/1972, casada, argentina, comerciante y domiciliada en calle Dick Klosterman n° 1620 de Barrio Los Olmos Smata, Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PEREZ ZARATE SRL" con SEDE SOCIAL en Av. Leandro N. Alem 385, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto realizar: a) la comercialización y venta al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, maquinaria eléctrica y materiales eléctricos ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) la realización de actividades finan-

cieras que para el cumplimiento de su objeto se requieran, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras, pudiendo participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de los fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la amplíe o la reemplace; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios de personas y empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados, pudiendo realizarlos en calidad de empresa mandante o mandataria. para ello tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto; d) la realización de todo tipo de servicios relacionados con los productos y elementos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas legales vigentes; e) el traslado y transporte de las mercaderías, bienes objeto de comercialización y de las personas involucradas en el normal desarrollo de las actividades mencionadas con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. También podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones, administrar y disponer de patrimonios ajenos en calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 10.000.000.- dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Pérez Juan Carlos, quinientas (500) cuotas sociales, es decir pesos cinco millones (\$5.000.000) equivalentes al 50% del capital social total; Pérez Alfredo Marcelino, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, es decir pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000) equivalentes al 25% del capital social y Pérez Vanina Alejandra, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, es decir pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000) equivalentes al 25% restante de capital social. En este acto

se integra el cien por ciento (100%) del capital suscrito conforme inventario de bienes muebles firmado por los socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida de manera indistinta por los socios Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256 y Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba.

1 día - N° 458903 - \$ 7698 - 06/06/2023 - BOE

SERAVAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 95 de fecha 02/06/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/04/2014 en la que se resolvió la Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Claudia Rosa Alvarez, D.N.I. N° 14.797.977 y Director Suplente: Enrique Héctor Meier, D.N.I. N° 11.978.971. Los nombrados fijan domicilio especial en calle República Del Líbano N° 236, Barrio General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 459028 - \$ 1178,50 - 06/06/2023 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A.S.

El día dos de junio del año dos mil veintitrés, en la Ciudad de Córdoba, se llevó a cabo en la sede social Reunión de Socios con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto de Fuel Business Intelligence S.A.S y se resolvió por unanimidad la modificación del cierre del ejercicio social de la sociedad establecido en el Art. 16 del Estatuto de Fuel Business Intelligence S.A.S, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 16: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 459191 - \$ 1110,50 - 06/06/2023 - BOE

TE-SE-BA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N° 35639242, CUIT/CUIL N° 20356392427, nacido/a el día 21/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Salta 1283, de la ciudad de Villa Maria,

Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO EMANUEL TENEDINI, D.N.I. N° 27444981, CUIT/CUIL N° 20274449811, nacido/a el día 26/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 267, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALERIA MARIA BRONZONE, D.N.I. N° 28584490, CUIT/CUIL N° 27285844903, nacido/a el día 16/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Juan 675, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) IGNACIO EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 28980970, CUIT/CUIL N° 20289809709, nacido/a el día 04/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario Vera Peñaloza 1579, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TE-SE-BA S.A.S.Sede: Calle Mendoza 1307, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO SEGGIARO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MARCELO EMANUEL TENEDINI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) VALERIA MARIA BRONZONE, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) IGNACIO EDUARDO DIAZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N° 35639242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO EMANUEL TENEDINI, D.N.I. N° 27444981 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N° 35639242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458922 - s/c - 06/06/2023 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y.F.

Reducción de Capital (Art 203 LGS) – Reforma de Estatuto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°71 de fecha 17/11/2022, la sociedad EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA con sede social en calle Jujuy N°258, Planta Alta, Oficina 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en Registro Público bajo Matricula bajo F°3587 bis A°1967 y Matricula N°2084-A, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de \$4.986.594 a \$2.792.493, por un total de \$2.194.101, rescatando el 44% de las acciones y modificar el CAPITAL – Artículo 4° de su estatuto social. Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$112.818.258, Pasivo: \$1.073.784. Nuevo Capital Social: \$2.792.493, Activo y Pasivo posterior a la reducción: Activo: \$68.988.695, Pasivo: \$1.073.784 Oposiciones de ley: Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.-

3 días - N° 458931 - \$ 5442,90 - 08/06/2023 - BOE

VCF CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) MELINA ALANIZ, D.N.I. N° 24919181, CUIT/CUIL N° 27249191812, nacido/a el día 21/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Armada Argentina 5700, manzana 93, lote 17, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VCF CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 5700, manzana 93, lote 17, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA ALANIZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELINA ALANIZ, D.N.I. N° 24919181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE ALANIZ, D.N.I. N° 28625632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA ALANIZ, D.N.I. N° 24919181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 459027 - s/c - 06/06/2023 - BOE

DOGITEL AMSIM S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 16635339, CUIT/CUIL N° 20166353395, nacido/a el día 23/10/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 14 Sn El Pueblito Km. 137, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOGITEL AMSIM S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 50, piso PB, torre/local 1, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos

(200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR BARBERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 16635339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS BARBERO, D.N.I. N° 29463405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 16635339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459100 - s/c - 06/06/2023 - BOE

STOA S.R.L.

Constitución de fecha 28/05/2023. Socios: 1) FRANCO MARIA SERASSIO, D.N.I. N° 33098999, CUIT/CUIL N° 20330989999, nacido/a el día 30/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 310, piso 1, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VIVIANA EDITH RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16530310, CUIT/CUIL N° 27165303100, nacido/a el día 26/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 372, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: STOA S.R.L. Sede: Calle Ovidios Lagos 310, piso 1, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos

Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MARIA SE-RASSIO, suscribe la cantidad de 99 cuotas. 2) VIVIANA EDITH RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FRANCO MARIA SERASSIO, D.N.I. N° 33098999. Gerente/a Suplente: 1) VIVIANA EDITH RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16530310. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459103 - s/c - 06/06/2023 - BOE

LUMANI Y CIA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) LUCAS DAMIAN CARERI, D.N.I. N° 35894814, CUIT/CUIL N° 20358948147, nacido/a el día 17/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Garza Mora 346, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ANDRES CARERI, D.N.I. N° 37257911, CUIT/CUIL N° 20372579111, nacido/a el día 08/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Garza Mora 334, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS MARTIN CARERI, D.N.I. N° 39173649, CUIT/CUIL N° 23391736499, nacido/a el día 13/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador General San Martin 439, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMANI Y CIA S.A.S. Sede: Avenida Garza Mora 346, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Novecientos Mil (3900000) representado por 390 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DAMIAN CARERI, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) MATIAS ANDRES CARERI, suscribe la cantidad de 130 acciones. 3) NICOLAS MARTIN CARERI, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DAMIAN CARERI, D.N.I. N° 35894814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ANDRES CARERI, D.N.I. N° 37257911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DAMIAN CARERI, D.N.I. N° 35894814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459108 - s/c - 06/06/2023 - BOE

MAIPY S.A.S.

Constitución de fecha 25/05/2023. Socios: 1) CECILIA INES DEL MILAGRO ROMERO, D.N.I. N° 13682854, CUIT/CUIL N° 27136828547, nacido/a el día 17/07/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Maders Regino 1445, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAIPY S.A.S. Sede: Calle Maders Regino 1445, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA INES DEL MILAGRO ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA INES DEL MILAGRO ROMERO, D.N.I. N° 13682854 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ROBERTO LUQUE, D.N.I. N° 30472226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA INES DEL MILAGRO ROMERO, D.N.I. N° 13682854. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 459121 - s/c - 06/06/2023 - BOE

CVN23 S.A.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO GALASSI, D.N.I. N° 32281441, CUIT/CUIL N° 20322814411, nacido/a el día 19/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manuel Jose Castilla 4679, barrio Santa Elena, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA ANDREA SCHIERANO, D.N.I. N° 33101525, CUIT/CUIL N° 27331015259, nacido/a el día 14/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 532, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CVN23 S.A. Sede: Calle El Dorado 5368, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 210 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO GALASSI, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) VALERIA ANDREA SCHIERANO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS ALBERTO GALASSI, D.N.I. N° 32281441 2) Director/a Suplente: VALERIA ANDREA SCHIERANO, D.N.I. N° 33101525. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459124 - s/c - 06/06/2023 - BOE

MAXION MONTICH S.A.

Elección de Autoridades. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de mayo de 2023, se resolvió designar al Sr. Sergio Miguel Recchia, DNI 14.292.224 como Director Titular y Presidente; al Sr. Antonio Ramón Ramírez, DNI 14.476.819 como Director Titular y Vicepresidente; al Sr. Eduardo Fernando Páez, DNI 24.147.198 como Director Titular; al Sr. Roberto Esteban Abieri, DNI 17.366.107 como Director Titular y a la Sra. Nelly Graciela Montich, DNI 16.291.617 como Directora Suplente, todos los cuales fijan domicilio especial en Av. 11 de Septiembre Km 4,5 de esta ciudad.

1 día - N° 458936 - \$ 1015,30 - 06/06/2023 - BOE

DESPOR S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) MAURO LUIS GIACOMINI, D.N.I. N° 26377483, CUIT/CUIL N° 20263774834, nacido/a el día 26/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 155, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DANIEL VITALE, D.N.I. N° 27395063, CUIT/CUIL N° 20273950630, nacido/a el día 27/08/1979, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Intendente Pedro Carletta 332, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA VITALE, D.N.I. N° 25517912, CUIT/CUIL N° 20255179129, nacido/a el día 08/10/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Urquiza 398, piso 00, departamento 00, barrio 00, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEANDRO GERMAN ZARANTONELLO, D.N.I. N° 27395691, CUIT/CUIL N° 20273956914, nacido/a el día 14/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 171, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIEL ANDREA GIACOMINI, D.N.I. N° 25240644, CUIT/CUIL N° 27252406447, nacido/a el día 13/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 751, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ANALIA MERCEDES VITALE, D.N.I. N° 32389878, CUIT/CUIL N° 27323898788, nacido/a el día 05/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida General Manuel Belgrano 840, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) NELSON ALBERTO GIOSUE, D.N.I. N° 13272423, CUIT/CUIL N° 20132724238, nacido/a el día 13/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Campo Del Buey, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) MATIAS NELSON GIOSUE, D.N.I. N° 35564920, CUIT/CUIL N° 20355649203, nacido/a el día 23/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 155, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) EMILIANO ALBERTO GIOSUE, D.N.I. N° 35564921, CUIT/CUIL N° 20355649211, nacido/a el día 23/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural

Campo Del Buey, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DESPOR S.A.S.Sede: Calle Pueyrredon 155, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Procesamiento de carne de ganado bovino; 2) Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne; 3) Venta al por mayor de carnes rojas y sus derivados; 4) Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; 5) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; 6) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; 7) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO LUIS GIACOMINI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) LUCAS DANIEL VITALE, suscribe la cantidad de 1668 acciones. 3) JOSE MARIA VITALE, suscribe la cantidad de 1668 acciones. 4) LEANDRO GERMAN ZARANTONELLO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 5) MARIEL ANDREA GIACOMINI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 6) ANALIA MERCEDES VITALE, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 7) NELSON ALBERTO GIOSUE, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 8) MATIAS NELSON GIOSUE, suscribe la canti-

dad de 1666 acciones. 9) EMILIANO ALBERTO GIOSUE, suscribe la cantidad de 1666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NELSON GIOSUE, D.N.I. N° 35564920 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO LUIS GIACOMINI, D.N.I. N° 26377483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NELSON GIOSUE, D.N.I. N° 35564920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459127 - s/c - 06/06/2023 - BOE

EL LOMO LOCO S.R.L.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) JOAQUIN ORIA, D.N.I. N° 43475347, CUIT/CUIL N° 20434753474, nacido/a el día 26/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 160, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILAGROS ORIA, D.N.I. N° 45836200, CUIT/CUIL N° 27458362004, nacido/a el día 28/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 160, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL LOMO LOCO S.R.L. Sede: Calle Santiago Del Estero 1164, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN ORIA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MILAGROS ORIA,

suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, D.N.I. N° 23436255. Gerente/a Suplente: 1) MILAGROS ORIA, D.N.I. N° 45836200. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 459131 - s/c - 06/06/2023 - BOE

LARPAZZ S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) DIEGO ALFREDO LAROVERE PAZZAGLIA, D.N.I. N° 33223491, CUIT/CUIL N° 23332234919, nacido/a el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 27, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LARPAZZ S.A.S. Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 27, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALFREDO LAROVERE PAZZAGLIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALFREDO LAROVERE PAZZAGLIA, D.N.I. N° 33223491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN LAROVERE, D.N.I. N° 30844907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALFREDO LAROVERE PAZZAGLIA, D.N.I. N° 33223491. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459132 - s/c - 06/06/2023 - BOE

ARQUITECH S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) JOSE MANUEL RIVEROS, D.N.I. N° 32816271, CUIT/CUIL N° 24328162713, nacido/a el día 22/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle El Quebracho 4, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARQUITECH S.A.S. Sede: Calle El Quebracho 4, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de arquitectura, elaboración de proyectos, conducción técnica, administración de obras, dirección de obras, relevamiento de obras, instalaciones y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y calefacciones, instalaciones eléctricas, instalaciones cloacales y pluviales. Refacciones, movimientos de suelos, movimientos de áridos. Transporte de materiales para la construcción. Construcción de viviendas sistema llave en mano. Construcción mediante sistemas "steel framing", "wood framing", "Mass Timber", estructuras metálicas y con durmientes. Alquiler de maquinaria para la construcción. Diseño y dibujo técnico en sistemas 2D y 3D, elaboración de renders. Cálculo de estructuras, cálculo e ingeniería de corte para steel framing. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL RIVEROS, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MANUEL RIVEROS, D.N.I. N° 32816271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALENA UCCELLO, D.N.I. N° 38885738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL RIVEROS, D.N.I. N° 32816271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459136 - s/c - 06/06/2023 - BOE

365 VEINTICUATRO LAPLATA S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) FEDERICO LUIS LARRAMENDY, D.N.I. N° 42322409, CUIT/CUIL N° 20423224097, nacido/a el día 10/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 88 868, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: 365 VEINTICUATRO LAPLATA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1953, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO LUIS LARRAMENDY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO LUIS LARRAMENDY, D.N.I. N° 42322409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA VALENTINA MOYA, D.N.I. N° 43850641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO LUIS LARRAMENDY, D.N.I. N° 42322409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459140 - s/c - 06/06/2023 - BOE

TU SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) GUILLERMO ESTEBAN CACERES, D.N.I. N° 23825296, CUIT/CUIL N° 20238252963, nacido/a el día 23/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Pagliari 7008, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TU SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Carlos Brogini 10, piso 6, departamento H, torre/local CALDEN, barrio Pilaes De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de seguridad, vigilancia, custodia en establecimientos comerciales, industriales, viviendas, bancarias, hospitalarios; B) Servicios de seguridad, vigilancia, custodia en organismos públicos; C) Servicios de custodia y distribución de mercaderías, bienes y valores; D) Custodia de personas, documentos, valores y bienes; E) Seguridad satelital; F) Seguridad electrónica; G) Investigaciones de solvencia económica, morales y materiales de personas, comercio, industrias y entidades jurídicas; H) Desarrollo, fabricación, instalación y comercialización de sistemas de seguridad y custodia. Instalación reparación y/o monitoreo de cámaras; I) Servicios de transporte privados, vigilancia, seguridad y custodia de caudales y objetos de valor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ESTEBAN CACERES, suscribe la cantidad de 169024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ESTEBAN CACERES, D.N.I. N° 23825296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JESUS BUSSO, D.N.I. N° 25247253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ESTEBAN CACERES, D.N.I. N° 23825296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459143 - s/c - 06/06/2023 - BOE

BERTEA AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) HUGO NERMES BERTEA, D.N.I. N° 8440000, CUIT/CUIL N° 23084400009, nacido/a el día 10/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO BERTEA, D.N.I. N° 33712774, CUIT/CUIL N° 20337127747, nacido/a el día 12/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ramirez Gral Francisco 19, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERTEA AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Avenida General Savio 1909, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO NERMES BERTEA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) JOSE IGNACIO BERTEA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IGNACIO BERTEA, D.N.I. N° 33712774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO NERMES BERTEA, D.N.I. N° 8440000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO BERTEA, D.N.I. N° 33712774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459150 - s/c - 06/06/2023 - BOE

AIRES DE ESQUIU S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) ALEJANDRO AUGUSTO MARTIN, D.N.I. N° 27959385, CUIT/CUIL N° 20279593856, nacido/a el día 31/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 2521, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AIRES DE ESQUIU S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 2521, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO AUGUSTO MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO AUGUSTO MARTIN, D.N.I. N° 27959385 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA CERUTTI, D.N.I. N° 28663380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO AUGUSTO MARTIN, D.N.I. N° 27959385. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459184 - s/c - 06/06/2023 - BOE

REGICOR S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) JUAN CRUZ CORVINO, D.N.I. N° 46450105, CUIT/CUIL N° 20464501054, nacido/a el día 24/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Belgrano 676, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N° 36355011, CUIT/CUIL N° 27363550113, nacido/a el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 676, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REGICOR S.A.S. Sede: Calle Belgrano 676, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ CORVINO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FLORENCIA NADIN CORVINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N° 36355011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ CORVINO, D.N.I. N° 46450105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA NADIN CORVINO, D.N.I. N° 36355011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459216 - s/c - 06/06/2023 - BOE

GAMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 35.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 458021 - \$ 9726 - 06/06/2023 - BOE

PROYECTA MILLENIUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2022, PROYECTA MILLENIUM S.A., resolvió por unanimidad efectuar las siguientes designaciones y distribuciones de cargos: Directora Titular y Presidente: Gladeli Aurora Forti, DNI 16.744.525, con domicilio en calle El Nevado esq. Av. Cabana, Villa Cabana, Localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: José María Gómez Antón, DNI: 7.616.597, con domicilio en calle San Luis 81, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires.; Directora Titular:

María Luisa Macchiavello, DNI: 10.431.368, con domicilio en calle Los Cedros 1350 - San Isidro - Pcia. de Buenos Aires; Directoras Suplentes: Silvia Adriana Macchiavello, DNI: 11.299.811, con domicilio en calle Alem 712 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Marcela Macchiavello, DNI: 14.062.249, con domicilio en calle Los Aromos 1390 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Lucila Irene Macchiavello, DNI: 11.008.505, con domicilio en calle Los Cedros 1388 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires

1 día - N° 458136 - \$ 864,70 - 06/06/2023 - BOE

PUNTO ESTETICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2022, PUNTO ESTETICA S.A., resolvió por unanimidad efectuar las siguientes designaciones y distribuciones de cargos: Directora Titular y Presidente: Gladeli Aurora Forti, DNI 16.744.525, con domicilio en calle El Nevado esquina Av. Cabana, Villa Cabana, Localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: José María Gómez Antón, DNI: 7.616.597, con domicilio en calle San Luis 81, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires.; Directora Titular: María Luisa Macchiavello, DNI: 10.431.368, con domicilio en calle Los Cedros 1350 - San Isidro - Pcia. de Buenos Aires; Directoras Suplentes: Silvia Adriana Macchiavello, DNI: 11.299.811, con domicilio en calle Alem 712 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Marcela Macchiavello, DNI: 14.062.249, con domicilio en calle Los Aromos 1390 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Lucila Irene Macchiavello, DNI: 11.008.505, Los Cedros 1388 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

1 día - N° 458140 - \$ 837,40 - 06/06/2023 - BOE

TIRAMONTE S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE JURISDICCION Y SEDE SOCIAL- REFORMA DE ESTATUTO- CANCELACION DE MATRICULA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2023 se aprobó por unanimidad: 1) Cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Córdoba. 2) Fijación de la sede social en calle SOBREMONTA 971, Of.5 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Reforma del Estatuto Social, ARTICULO PRIMERO: "La sociedad se denomina Tiramonte S.A., es continuadora de la que fuera constituida con el nombre de Tiramonte Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y tiene su domicilio legal en la ju-

risdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina."; ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de seiscientos setenta mil pesos (\$670.000), dividido en seis mil setecientas acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B con derecho a un voto por acción, de valor nominal cien pesos cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por asamblea ordinaria, conforme Art. 188 de la Ley 19.550."; ARTICULO SEXTO: "Las acciones que se emitan podrán ser, ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias podrán ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en el Art. 244 y Art. 284 de la Ley 19.550 y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarse o no derecho a voto. Los títulos representativos de las acciones y certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550." 4) Cancelación de matrícula en IGJ, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 458433 - \$ 1837 - 06/06/2023 - BOE

AGROMOVIL ROSSI S.A.

LAS PEÑAS

Ampliatorio Aviso N° 456570. Por asamblea extraordinaria del 19/05/2023, se aprueba el incremento del capital social a \$ 25.000.000.- representado 25.000 acciones de \$ 1.000.- de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.

1 día - N° 458466 - \$ 220 - 06/06/2023 - BOE

TENEBRO SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Rivera Indarte N° 117, piso 3, Of. 23 de la ciudad de Córdoba, los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada TENEBRO SAS., CUIT 30-71698134-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones en la Matrícula N° 26232-A del año 2020, a saber: Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447; Comenzando con el tratamien-

to de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1.- Nuevo Administrador: Se designa por la presente como nuevo Administrador titular al Sr. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27246.758. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea electo otro o removido por justa causa. En el mismo acto se designa al Sr. Hector Agustin Posse DNI 16.904.447 como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 2.- Representación y uso de firma: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27246.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.-

1 día - N° 458927 - s/c - 06/06/2023 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 70 del 19 de Abril de 2022 y N° 71 del 14 de Junio de 2022, ambas de carácter "unánime", se procedió a la elección de autoridades. El Directorio de la firma Vidpia S.A.I.C.F. quedó constituido por el término estatutario de dos (2) ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares de la Clase "A": Sra. Lorena Noel Piazze, DNI 25.246.890 y Sra. Romina Belén Piazze, D.N.I. 27.013.166; que fijan domicilio especial en Av. Rafael Nuñez N° 4724, Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Suplente Clase "A": Sr. Federico Matías Berardo, D.N.I. 31.844.282 que fija domicilio especial en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad de

Córdoba. Directores Titulares Clase "B": Sr. Osvaldo Valladares, D.N.I. 34.327.987 con domicilio especial en calle Moretto N° 3797 de esta Ciudad de Córdoba y Augusto Duarte Ernesto, D.N.I. 23.024.926 con domicilio especial en Avenida Colon N° 456 de esta Ciudad de Córdoba. Director Suplente Clase "B": Sr. Matías Valladares, D.N.I. 32.140.079 con domicilio especial en calle Carlos O. Bunge N° 4450 Torre 5, Dpto. "1E" de esta Ciudad de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 459198 - \$ 2031,90 - 06/06/2023 - BOE

INGENIERIA INTEGRAL ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°20 de fecha 14/04/2023, se resolvió que la Administración de la Sociedad esté a cargo de un Directorio compuesto por un solo director titular y a un solo director suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mario Fabián Baralle, D.N.I. N° 22.561.152; DIRECTOR SUPLENTE: Brígida Inés Andersen D.N.I. N° 24.991.488. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 458543 - \$ 340,75 - 06/06/2023 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Por Asamblea Gral Ordinaria del 11/05/23, se aprobaron documentos contables ejercicio 2022. Directorio vigente de la Sociedad: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427; b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382; c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 458566 - \$ 660 - 08/06/2023 - BOE

BAJO CHICO BAJO GRANDE GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Elección de autoridades. Por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares por la Clase "A": Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874; Rubén Pedro Bergesio, D.N.I.

N° 13.548.002 y Marcel Cesar Caula, D.N.I. N° 17.247.956; (ii) Director Titular por la Clase "B": Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121; (iii) Director Titular por la Clase "C": Jorge Ricardo Vachetta, D.N.I. N° 12.619.606; (iv) Director Titular por la Clase "D": Oscar José Orecchia, D.N.I. N° 8.578.476; (v) Directores Suplentes por la Clase "A": José Alberto Rossi, D.N.I. N° 13.849.735; Pablo Andrés Demula, D.N.I. 22.579.019; y Jorge Omar Figueroa, D.N.I. N° 16.965.853; (vii) Director Suplente por la Clase "B": Ricardo José María Marini, D.N.I. N° 10.979.813; (viii) Director Suplente por la Clase "C": José Antonio Foresto, D.N.I. N° 14.615.705; y (ix) Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro Prandi, D.N.I. N° 6.381.736; todos por término estatutario. Por Acta de Directorio N° 272 de fecha 29 de noviembre de 2022 se procedió a la distribución de los cargos, siendo designado Presidente del Directorio Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874 y Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121, como Vicepresidente del Directorio; y (b) Elegir los miembros del órgano de fiscalización, el que quedó integrado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular por la Clase "A": Contador Fernando Luis Demaria, D.N.I. N° 23.577.859, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-11211-9; (ii) Síndico Titular por la Clase "B": Contador Marco Antonio Drapperi, D.N.I. N° 25.207.672, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-12175-9; (iii) Síndico Titular por la Clase "D": Contadora Mónica Lidia Fonti, D.N.I. N° 13.128.562, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-06779-2; (iv) Síndico Suplente por la Clase "A": Abogado Ignacio Lucas Segura, D.N.I. N° 26.180.474, Matrícula Profesional Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-32875; (v) Síndico Suplente por la Clase "B": Contadora Susana Elisa Vallejo, D.N.I. N° 11.193.668, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-03710-2; y (vi) Síndico Suplente por la Clase "D": Contador Antonio José De Cesare, D.N.I. N° 7.824.679, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-03283-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 458617 - \$ 2497,45 - 06/06/2023 - BOE